

ACTA NO. 023-2023

ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

En la ciudad de **Quito**, a los **28 días del mes de febrero del año 2023**, de conformidad con el Procedimiento del Subsistema de Selección de Personal para realizar Concursos de Méritos y Oposiciones para el personal bajo el Régimen Laboral de la LOEP de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, se reúne el Tribunal de Apelaciones para, en el ejercicio de las facultades conferidas para el proceso de **“Apelaciones a la verificación del mérito”**, presentadas dentro de término legalmente establecido por los postulantes para cubrir el puesto de **Analista de Gerencia**, perteneciente a **la Gerencia General** de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, como Servidor Público 5; y conforme nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, resolvemos que, al no existir apelaciones para dicho puesto se ratifica el reporte de verificación del mérito.

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que proceda a subir la resolución adoptada, a la página web de la EMRAQ-EP.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

Delegada de la Autoridad Nominadora

Dra. Andrea Lorena Zapata Yanez

CI:1718859661

Abogada de la EMRAQ-EP

Delegada de la Unidad Requirente

Lcdo. Juan Fernando Merchan Pupiales

CI: 1722013354

Coordinador de Contratacion Publica de la EMRAQ-EP



**Municipio
de Quito**

Delegada de la Unidad de Gestión de Talento Humano

Lcda. Sandra Abigail Perez Ortiz

CI: 0503733172

Trabajadora Social de la EMRAQ-EP